

Guayaquil,9 de septiembre de 2020

Ingeniero David Borja Alvear Ciudad. –

De mi consideración:

Cumplo con poner en conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA. MAPRECO; celebrada el día de hoy, decidió designarlos a usted PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO años.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, usted ejercerá la representación legal a falta, ausencia o impedimento legal del Gerente General.

Consecuentemente, usted actuará en subrogación del Gerente General con las mismas atribuciones y facultades para obligar judicial y extrajudicialmente a la compañía.

La compañía MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA. MAPRECO, se constituyó mediante escritura pública que autorizo el Dr. Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el 12 de septiembre de 1973; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 18 de octubre del mismo año, el capital de la compañía fue de cuatrocientos mil sucres.

Escritura que fue aclarada y rectificada ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario del Cantón Urbina Jado, el 2 de diciembre de 2981; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de marzo de 1982, habiendo en estas condiciones aumentado su capital a un millón de sucres, conformado a escritura pública otorgada ante el doctor Carlos Quiñones Velásquez, Notario Público de Guayaquil, el 25 de octubre del mismo año; luego, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Público de Guayaquil, el 31 de marzo de 1977; e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de junio del mismo año, volvieron a reformarse los estatutos de la compañía, aumentándose el capital social a la suma de cuatro millones de sucres.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogada Eugenio Ramírez Bohorquez, Notario Público de Guayaquil, el 12 de septiembre de 1983; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de febrero de 1984, la compañía reformó sus estatutos prorrogando su plazo de duración, su objeto social y successiva administración.

AMTE: 73597-0041-20 01/10:20 11.48

N' TRAMITE: DOCUMENTO:

I LOS DATOR DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
DISTRICEN HOJA DE SECURIDAD
ROSATIL ADJUNTA

Mediante escritura pública otorgada ante el abogado Cesario Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1996; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de agosto de 1997, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales. Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaría Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el 27 de abril del 2001; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de noviembre del mismo año, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Finalmente, la compañía mediante escritura pública otorgó ante la doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Pública Vigésima Sexta de Guayaquil, el 26 de septiembre del año 2007, e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de mayo del 2008, a través del cual aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Atentamente,

Secretaria Ad-Hoc C.C. 091593487-1

En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA. MAPRECO, 9 de septiembre de 2020. Guayaquil.

Atentamente,

DAVID BORJA ALVEAR C.C. 0908894017

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:29.692 FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:09:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA. MAPRECO, a favor de DAVID BORJA ALVEAR, de fojas 71.592 a 71.595, Libro Sujetos Mercantiles número 12.350.

Mgs. Gésar Moya Delgado
PEGISTRADO MERCANTIZ
DEL CANTON GUAYAQVII.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de evclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 3 de la Lev del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

0272967

